



Resolución de Decanato **208 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF EXPL 159-24 Reintegrar a la Prof. María Paola CASTILLO por gastos de sellos para la Dirección de Docencia de esta Unidad Académica.  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 08/04/2024

VISTO La nota presentada con fecha 19 de Febrero de 2024 por la Directora de Docencia Prof. María Paola CASTILLO, solicitando reintegro por la suma de \$ 33.600,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100) por gastos de sellos de esta Unidad Académica.

**CONSIDERANDO:**

Que, el cambio de sellos es indispensable para el trabajo realizado en la Dirección de Docencia.

Que Decanato autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 33.600,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas de Librería.

Que, obra factura "C" N° 00002-00001025, de CORDERO CRISTIAN JOSE, CUIT 20-26030817-4 con domicilio en calle Gral Deheza N° 193 de esta ciudad por la suma de \$ 33.600,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100) en concepto de diseño y recambio de gomas para sellos.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Prof. María Paola CASTILLO ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 33.600,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100).

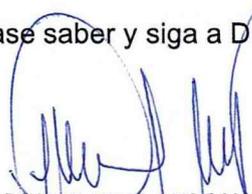
ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Prof. María Paola CASTILLO, D.N.I N° 24.354.934, la suma de \$ 33.600,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.004.003.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.....\$ 33.600,00

TOTAL.....\$ 33.600,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa